



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 248/05

Salta, 04 JUL 2005
Expediente N° 12.044/02

VISTO:

La Resolución CD N° 239/04, mediante la cual se prorroga la designación, a la Lic. Andrea Paula CRAVERO, como Profesional Adscripta a la asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 27/08/04 y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 52, la Lic. Cravero presenta nota con fecha 30/05/05, en la cual comunica su imposibilidad de continuar sus actividades como Profesional Adscripta.

Que la mencionada profesional cumplió sus funciones hasta el día 30/05/05.

Que a fs. 52, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre su desempeño.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aceptar la renuncia de la Lic. Cravero.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07/05, aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/05 del 21/06/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia y dar por finalizadas sus funciones como Profesional Adscripta a la Lic. Andrea Paula CRAVERO, D.N.I. N° 23.080.597, en la asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumna interesada y siga a Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONON.
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud